



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:19963/2018

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución 517/2018 en la que se solicita se apruebe un (1) Comité Evaluador N° 1 “Ad Hoc” en la citada Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 517/2018, la que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar un (1) Comité Evaluador N° 1 “Ad Hoc” encargado de evaluar los antecedentes y receptar las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el art. 73 del CCT, propuestos por la Comisión de Concursos del Área de Clínica Médica, que consta a fs. 140 en la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

rn

